

Santiago, 12 de Febrero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo noveno y en el inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 sobre mercado de Valores, por medio de la presente comunico a usted como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. la siguiente operación con Parte Relacionada:

Por escritura pública de fecha 11 de Febrero de 2013 otorgada ante el Notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, finalizó el proceso de financiamiento de activos de Inmobiliaria Radices S.A., por la que CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. adquirió inmuebles ubicados en las comunas de Los Ángeles y Puerto Montt, en un precio total de \$5.186.957.727.-.

La citada operación incluyó la celebración de dos contratos de arrendamiento con opción de compra suscritos por mi representada con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.

Con lo anterior se da por concluido el proceso de financiamiento de activos de Inmobiliaria Radices S.A. que fuera aprobado por el Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., en sesión ordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 2012.

Sin otro particular, se despide atentamente,


PF. Pedro Felipe Iñiguez D.
Fiscal
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.